

## Educación para la paz y cultura de la paz

Juan Benito Martínez y  
Alfonso García Martínez  
*Universidad de Murcia*

Fecha de aceptación de originales: Noviembre de 2001

**RESUMEN:** Nuestra opción va a estar alineada con las propuestas que argumentan en favor de la paz y la guerra como productos culturales, como propugna la UNESCO, lo que hace preciso contribuir a preparar el desarme en las conciencias, o lo que es lo mismo, a modificar progresivamente las mentalidades en el sentido de la paz. Entendemos que esta perspectiva ofrece a la Educación para la Paz unas posibilidades que se le niega desde otras concepciones opuestas. Ello implicaría desarrollar un nuevo tipo de cultura, la Cultura de la Paz, que ayude a las personas a desvelar críticamente la realidad, compleja y conflictiva, para poder situarse ante ella y actuar en consecuencia; un antídoto contra todo grupo o persona que piense imponer su cultura, su ideología o su pensamiento, con la violencia o por medio de la fuerza. En suma, se trataría del desarrollo de planteamientos creativos que hagan posible la transformación del sistema actual y la creación de una Cultura de Paz.

**ABSTRACT:** Our point of view agrees with those proposals that consider peace and war as cultural products, as UNESCO defends. This urges the contribution to prepare the consciences' disarmament, that is to say, to modify gradually the minds towards peace. We think that this perspective offers the Education of Peace bigger possibilities than other opposite conceptions do. Our option suggest to develop a new kind of culture, the Culture of Peace, to help people to discover complex and conflictive reality critically, in order to be able to face it and act accordingly. This means an antidote against every group or person who tries to impose their culture, ideology or thoughts through violence or by means of force.

**PALABRAS CLAVES:** Educación para la Paz, Cultura de la Paz, Paz, Violencia, Guerra, Conflicto, Educación Social, Educación Escolar.

**KEY WORDS:** Education of Peace, Culture of Peace, Peace, Violence, War, Conflict, Social Education, School Education.

“No olvidemos que la *educación* y la *democracia* nacen gemelas de la *cultura* y del *desarrollo*: el escudo más eficaz de la democracia son *ciudadanos formados y responsables*. ‘La *ciudad*’, ya lo decía Plutarco, ‘es el mejor maestro’. La educación, que como la ciencia constituye una dimensión fundamental de la cultura, es, en primer lugar, un largo diálogo con el desarrollo cultural, económico y social. Es un reto cultural, antes que una cuestión técnica.” (Pérez de Cuéllar, 1992).

## 1. INTRODUCCIÓN

Una de las aportaciones más sugerentes e importantes en el capítulo de las definiciones de la Educación para la Paz, y que más han promovido cambios conceptuales posteriores en la misma, ha sido la impulsada por la UNESCO, y recogida en su Convención de 1945, alude al origen cultural de la guerra y de la paz. En palabras de su ex-Director General:

“La construcción de un mundo de justicia, de progreso y de paz para todos los pueblos tropieza con el incremento constante y el perfeccionamiento continuo de los medios de destrucción masiva. (...)

Así, la disyuntiva ante la cual nos encontramos está clara. O bien continúa la carrera armamentista, preñada de todas las injusticias y consecuencia de todos los egoísmos y multiplicadora, a su vez, de las causas de conflicto y de los peligros de conflagración. O se unen las naciones, colocando el sentido de porvenir común por encima de las ambiciones a corto plazo y de los intereses individuales. Entonces, las enormes capacidades científicas y técnicas del mundo podrían utilizarse mejor con fines pacíficos, en provecho de todos, y permitir el establecimiento de relaciones basadas en la justicia y la solidaridad.

Con esta finalidad, la UNESCO, fiel a la vocación del sistema de las Naciones Unidas, desarrolla su acción en todos los niveles de la vida intelectual. Su Constitución declara “*Que, puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz*”. En virtud de este principio, la Organización se esfuerza por contribuir a preparar el desarme en las conciencias, a modificar progresivamente las mentalidades en el sentido de la paz.” (M’Bow, 1982:4).

Esta postura justifica y anima la acción educativa para la paz, en la confianza de que es posible desterrar la violencia de los hombres procediendo al desarraigo de los factores culturales que la alientan (García, 1990), y a servirse de la educación para que “el tema de la paz invada todas las mentes, corazones y conciencias de los niños y de los jóvenes, desde su propia infancia; que la paz, como la virtud, también debe ser objeto de conocimiento” (Barahona, 1989:21). Sáez ha resumido esta opción del modo siguiente:

“Educar para la Paz es enseñar a *ser crítico* con uno mismo y con los otros, a *no ser espectador pasivo*, a creer que se puede cambiar las cosas, en una palabra, es enseñar a *rechazar la fatalidad y la sumisión ciega*.” (1993:29).

Ello implicaría desarrollar un nuevo tipo de cultura, la Cultura de la Paz, que ayude a las personas a desvelar críticamente la realidad, compleja y conflictiva, para poder situarse ante ella y actuar en consecuencia; un antídoto contra todo grupo o persona que piense imponer su cultura, su ideología o su pensamiento, con la violencia o por medio de la fuerza. En suma, se trataría del desarrollo de planteamientos creativos que hagan posible la transformación del sistema actual y la creación de una Cultura de Paz. Concepción que está adquiriendo cada vez más la importancia que debe, y muy especialmente en el marco escolar. Una Cultura de Paz que, en palabras de Fisas,

“ha de tratar de acercar los valores que predica con los hechos que practica, que fomente una educación para el cambio social y una pedagogía que desarrolle el conocimiento y la experimentación de alternativas, que sepa compaginar el desarrollo tecnológico con el de la sensibilidad humana, que reduzca la parafernalia de símbolos y mitos modernos que dificultan que las personas asuman responsabilidades en primera persona, que desligue la solución de los conflictos con el uso de la fuerza militar, que no provoque una escisión entre el afecto y el pensamiento, entre el pensamiento racional y las creencias irracionales, entre el cerebro y el corazón, entre lo científico y lo mágico u oculto; una cultura que asuma el riesgo de promocionar el aprendizaje de la desobediencia hacia tabúes, normas arcaicas y órdenes injustificables hacia la propia conciencia; una cultura que no busque la derrota del oponente, sino el reconocimiento de los intereses recíprocos y el respeto hacia la diversidad de identidades culturales” (1990: 46-49).

Nuestra opción va a estar alineada con las propuestas que argumentan en favor de la paz y la guerra como *productos* culturales, como propugna la UNESCO, lo que hace preciso contribuir a preparar el desarme en las conciencias, o lo que es lo mismo, a modificar progresivamente las mentalidades en el sentido de la paz (M´Bow, 1982), tal y como ya hemos expuesto anteriormente.

Entendemos que esta perspectiva ofrece a la Educación para la Paz unas *posibilidades* que se le niega desde otras concepciones opuestas. Nos estamos refiriendo al hecho de que, considerada la guerra y la paz como productos humanos, la intervención educativa amplía sus horizontes positivos encaminados a la transformación de los condicionamientos que las estimulan mientras que, en el caso opuesto, relacionado con las teorías innatistas e instintivistas, la influencia de la capacidad educativa para la modificación de actitudes y valores favorables y favorecedores de la paz queda bastante reducida.

## **2. DOS PRODUCTOS CULTURALES ENFRENTADOS: LA VIOLENCIA Y LA EDUCACIÓN**

Aunque no es esta la ocasión para tratar sobre el interesante debate mantenido sobre el *origen de la violencia en el hombre*, sí debemos al menos adelantar que su

tratamiento resulta esencial para una mejor y más ajustada comprensión de la Educación para la Paz y la Cultura de la Paz así como la elección de modelos.

Lo importante, pues, es decidir si aceptamos como punto de partida que la violencia es un producto cultural (García, 1990:168), pues entonces las posibilidades y los modos de acción educativa que destierren unos comportamientos alejados de los ideales de una sociedad que labora para el establecimiento de la paz serían más reales. En definitiva, se trata de saber si reconocemos al ser humano como “árbitro de su propia realización” (Ruiz, 1994:21) a partir de la aceptación de un desarrollo abierto, no programado, libre de toda fatalidad, a lo sumo condicionado por el ambiente socializante del propio grupo, aunque nunca jamás determinado.

Por ello, resulta ineludible que nos refiramos a la *relación entre acción educativa y acción social*. La educación está inmersa en y afectada por los presupuestos ideológicos que participan en el sistema social, por lo que su vinculación la hace cómplice de las dinámicas sociales propiciadoras de violencias y guerras. Asumir la tarea contraria supone convertir la acción educativa en una actuación que va contracorriente y se transforma, por tanto, en subversiva e inconveniente para los presupuestos que dificultan, o van contra el establecimiento de relaciones sociales acordes con una perspectiva de convivencia.

En una respuesta que podríamos calificar de optimista, Barahona (1989) adjudica a la educación y a los medios de comunicación de masas la responsabilidad de la presencia futura de la paz y de la guerra entre nosotros. Por el contrario, otros autores reclaman una proyección activa que desborde el marco educativo y que incida en las transformaciones sociales precisas para instaurar o, en su caso, consolidar la paz. Entre ellos se encuentran Greig y colaboradores quienes, en referencia a la educación que tiene en cuenta las necesidades de la persona y del planeta, proponen una *educación para la acción*, ya que se necesitará urgentemente practicar y ajustar la capacidad de acción-orientada. El desarrollo de las capacidades necesarias para enfrentarse de una manera constructiva al trabajo por la justicia y la defensa de los derechos humanos “no se puede dejar en manos del azar ni considerarlo inapropiado en el proceso educativo” (Greig, Pike y Selby, 1991:63). Esa sería la forma de hacer que los educadores lleguen a ser agentes *productores* en vez de pacientes del *cambio*.

### **3. LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ COMO EDUCACIÓN EMANCIPADORA**

Esta dimensión plantea la Educación para la Paz como proceso liberador, reflexivo y autodeterminador, tal y como le es propio a la tarea de la llamada educación emancipadora (Freire, 1975; Giroux, 1990; Apple, 1989; Sáez, 1989).

La Educación para la Paz, si pretendemos que, intencionalmente, sirva a los hombres y mujeres de este mundo que nos alberga en estos momentos actuales, ha de procu-

rar una visión global de los problemas a los que hay que hacer frente para lograr alejar las prácticas violentas directas, indirectas y estructurales, mostrando los *intereses* que los humanos tienen y manifiestan. Lo que nos remite al estudio del poder y a la responsabilización sobre los destinos de los individuos en ese marco de globalidad. Ello no sólo les hará partícipes de un poder que consiga inflexiones en los rumbos establecidos para ellos sino que, además, deberá mantener ese esfuerzo en la búsqueda de la mayor coherencia posible entre la paz, el desarrollo, el respeto de los derechos humanos y la justicia que se pretende, por un lado, y los medios educativos y de acción con los que se pretende lograrlo, por otro. Se plantea, por tanto, un modelo educativo representado por:

“una educación que incorpora el tema de la paz como un componente fundamental de su dimensión social deberá partir de procesos de desarrollo de la autonomía de los educandos que redunde en la toma crítica y colectiva de las decisiones que como ciudadanos les competen directamente.

Esa *orientación emancipadora de la educación* podemos considerarla como una condición inexcusable para que la *educación para la paz* se produzca con un enfoque no condicionante, inserto en una *cultura de paz* integradora de valores y actitudes cívicos-sociales acordes con una sociedad justa” (García, 1990:2-3).

A esta propuesta de considerar la Educación para la Paz desde una perspectiva política, crítica y emancipadora, se adhieren otros autores como Grasa (1989,1990) y Escudero (1990). Para éste último, puede representar uno de los ejes vertebrales de una práctica educativa crítica y emancipadora. Una propuesta tal tendría una repercusión directa en los modelos de Escuela y de Administración educativa. Pero también en las relaciones entre los distintos agentes educativos y entre el desarrollo curricular, por cuanto la fundamentación educativa y la justificación profesional del estudio y de la Educación para la Paz y del conflicto tiene sus bases en los propósitos de la educación, en la naturaleza de la socialización infantil y, de un modo muy especial para nosotros, en la necesidad de una educación política para una sociedad más democrática (Hicks, 1993).

Lo importante, en esta perspectiva, es poner de relieve la contradicción existente entre propuestas educativas que la sociedad se ha marcado y sus propias prácticas cotidianas. Así, mal podrán educar para la paz quienes no han sabido encontrar fórmulas pacíficas para resolver los conflictos a los que sólo se les encontrará vías de solución partiendo de un claro compromiso del educador en la superación de las contradicciones que presenta el mismo proceso pedagógico. Pero también, y de otra parte, a la diferenciación, no siempre suficientemente explicitada en los textos consultados, entre destinatarios de la Educación para la Paz y los sectores responsables de educar para la paz en alusión, en esta última opción, a las instituciones, corporaciones y colectivos profesionales o sociales que tienen, o debieran tener, una mayor presencia y compromiso en tal

sentido. De este modo, cuanto mayor sea el número de ciudadanos concienciados en esa dirección mayor será la influencia que se pueda ejercer en nuestras sociedades, ya que las iniciativas de los ciudadanos en contra de la violencia estructural, analizadas ya por Galtung (1984), convierten a éstos en objetos de la violencia y, en consecuencia, en objetos pasivos. Esta participación contra una forma de violencia supone un aprendizaje de que es posible crear procesos conducentes a la paz para amplias masas de población que, desde ese momento, se sienten ya más motivadas por la problemática de la paz. En definitiva, se trataría de “vincular a los ciudadanos en la problemática global de la paz” (Guedán, 1986:13), o en el sentido de que “esta tarea afecta a toda la sociedad y a ella es a quien debe dirigirse” (García, 1990:171), en clara alusión a la necesidad de contribuir *al tránsito de una cultura de guerra y de violencia a una Cultura de Paz*.

## 4. EDUCACIÓN Y CULTURA PARA LA PAZ

### 4.1. Cultura de violencia

Si los humanos hemos sido capaces de inventar una práctica tan brutal como la guerra, hemos de ser igualmente capaces de inventar la paz y de construirla. Pero previamente debemos preguntarnos sobre cuáles son los elementos que determinan la *cultura de la violencia*, conscientes de que las culturas de la violencia han sido forjadas desde tiempos muy lejanos. La cultura de la violencia es “cultura” en la medida en que a lo largo del tiempo ha sido interiorizada e incluso sacralizada por amplios sectores de distintas sociedades, a través de mitos, simbolismos, políticas, comportamientos e instituciones, y a pesar de haber causado dolor, sufrimiento y muerte a millones de seres.

La cultura de la violencia impregna todas las esferas de la actividad humana: la política, la religión, el arte, el deporte, la economía, la ideología, la ciencia, la educación... incluso lo simbólico, y siempre con la función de legitimar tanto la violencia directa como la estructural y, por supuesto, la guerra, buscando siempre razones y excusas para justificar el uso de la fuerza y la práctica de la destrucción, y normalmente en nombre de algo superior, ya sea un Dios o una ideología (Fisas, s/f). Sirve también para paralizar a la gente, para infundirle el miedo, para hacerla impotente frente al mundo, para evitar que dé respuestas a las cosas que la oprimen o le producen sufrimiento. La Educación para la Paz, por tanto, ha de ser un esfuerzo capaz de contrarrestar estas tendencias y de consolidar una nueva manera de ver, entender y vivir el mundo, empezando por el propio ser y continuando con los demás. El reto de la Educación y de la Cultura de Paz, por tanto, es el de dar responsabilidad a las personas para hacerlas protagonistas de su propia historia, y con instrumentos de transformación que no impliquen la destrucción u opresión ajena, y no transmitir intransigencia, odio y exclusión, puesto que ello siempre supondrá la anulación de nuestro propio proyecto de emancipa-

ción y desarrollo. Porque, en definitiva, como expresaba Bettelheim (1982:98) en su obra *Educación y vida moderna*, “la violencia es el comportamiento de alguien incapaz de imaginar otra solución a un problema que le atormenta”.

En su expresión actual, algunos de los fundamentos esenciales de esta cultura de la violencia son los siguientes, siguiendo a Fisas (s/f):

1. El patriarcado y la mística de la masculinidad.
2. La búsqueda del liderazgo, el poder y el dominio.
3. La incapacidad para resolver pacíficamente los conflictos.
4. El economicismo generador de desintegración social y su principio de competitividad.
5. El militarismo y el monopolio de la violencia por parte de los Estados.
6. Los intereses de las grandes potencias.
7. Las interpretaciones religiosas, que permiten matar a otras personas.
8. Las ideologías exclusivistas.
9. El etnocentrismo y la ignorancia cultural.
10. La deshumanización (la consideración de otros seres humanos como ‘objetos’).
11. El mantenimiento de estructuras que perpetúan la injusticia y la falta de oportunidades y de participación.

De este modo se obvia que el elemento esencial de la supervivencia de nuestra especie ha sido siempre la cooperación, y no la lucha (Genovés, 1971). De esta forma, como ha señalado Sky (1997), los usos de la cultura de dominación han conocido una evolución y una mejora constantes, mientras que lo esencial de una cultura de cooperación (rasgos no adaptativos en el mundo patriarcal), han quedado atrofiados.

La guerra y cualquier forma de violencia organizada son fenómenos culturales, y, como tales, se aprenden y se desaprenden. Dicho en otros términos, tanto la guerra como la paz son frutos culturales, son resultados de decisiones humanas y de empeños sociales. La paz, a fin de cuentas, no es otra cosa que la síntesis de la libertad, la justicia y la armonía, que son tres elementos vivos y dinámicos que no dependen de la biología. Y, como nos decía Virginia Wolf (1980) en 1938, no podemos pasar por alto que los hombres encuentren cierta gloria, cierta agresividad y cierta satisfacción en la lucha, algo que las mujeres no han sentido ni gozado. Terminar con esa fascinación que el sexo masculino siente por la violencia es uno de los grandes retos que tiene, no sólo la Educación para la Paz, sino la misma convivencia humana, y es un factor esencial de la Cultura de Paz.

Myriam Miedzian (1996) analiza con detalle cómo se ha ido formando esa fascinación masculina por la violencia y el tremendo precio que hombres y mujeres pagan

por mantener unos arquetipos masculinos destructivos, de los que finalmente todas las personas resultan víctimas, y señala como principales valores de la mística masculina:

- . la dureza y la represión de la sensibilidad (el miedo, el lloro, etc.),
- . el afán de dominio,
- . la represión de la empatía y de las preocupaciones morales, y
- . la competitividad extrema, que condiciona a los hombres a valorar por encima de todo la victoria y la gloria, y a encerrarse en las dicotomías de nosotros/ellos o ganar/perder.

Toda esa mística conduce a la violencia, porque de ahí se legitima el patriotismo, el militarismo y la hombría y, muy especialmente, conduce a la aceptación y glorificación de la guerra y la violencia, porque se enseña a los hombres a demostrar su masculinidad a través de la violencia. Además, una de las mayores fuentes de legitimación cultural de las guerras han sido las mismas religiones.

Efectivamente, la terapia de superación de la mística masculina pasa, en primer lugar, por moderar aquellos valores de dureza, dominio, represión y competitividad, realzando en cambio los de la cooperación y responsabilidad social. Se trata, en definitiva, de terminar con la vinculación entre masculinidad y violencia. El empeño en construir una Cultura de Paz pasa, entonces, por desacreditar todas aquellas conductas sociales que glorifican, idealizan o naturalizan el uso de la fuerza y la violencia, o que ensalzan el desprecio y el desinterés por los demás.

En cuanto a los medios de comunicación y la cultura de la violencia, también Miedzian (1996) pone particular atención al efecto acumulativo que tiene en los niños el hecho de estar rodeados de tanta violencia:

“En la TV o en las películas, en los combates de lucha libre, en los conciertos de heavy metal o de rap, en los juguetes o en los deportes, el mensaje generalizado es que la violencia es aceptable y divertida... Cuando los niños crecen viendo centenares de miles de horas programadas de TV y películas en las que las personas son atracadas, tiroteadas, apuñaladas, destripadas, rajadas, despellejadas o descuartizadas; cuando los niños crecen escuchando música que glorifica la violación, el suicidio, las drogas, el alcohol y el fanatismo, es bastante poco probable que se conviertan en el tipo de ciudadanos participativos, educados y responsables que nos pueden ayudar a alcanzar dichos valores y objetivos.” (349-353).

## 4.2. Cultura de Paz

El concepto de Cultura de Paz atrae la atención de quienes buscan los mecanismos para transformar las mentes y los corazones de poblaciones traumatizadas por conflictos. Compartimos la afortunada afirmación que realizara Galtung (1984) cuando enfatizaba la importancia que debería adquirir la condición humana, las personas, en todo proceso donde se vean implicadas o afectadas, cuanto más tratándose, como ocurre en esta ocasión, de la Educación para la Paz:

“Quizás no podamos discutir nada de lo humano y seguramente tampoco nada de la condición humana, que es lo que normalmente importa a los estudios sobre la paz, sin entender el tipo de significado que la condición humana tiene, en diferentes lugares del mundo y diferentes tipos de persona. Un planteamiento aquí sería sin duda la teoría de la civilización, la cual no tendría sentido sin una relativa profunda inmersión en las religiones del mundo. Creo que éste sería uno de los cursos claves junto con la geografía económica/ecológica mundial y la historia básica mundial para entender mejor a los principales actores, durante el primer año/periodo/semana.” (Galtung, 1989:41).

Pues bien, tomando como punto de partida lo humano, la persona, la Cultura de Paz se presenta como una aspiración por edificar, crear y construir nuevos marcos de relaciones humanas de todos los niveles. De este modo se insiste no ya sólo en la importancia y el protagonismo de las personas para orientar y decidir sobre ellas mismas, sino también en lo que hemos considerado como uno de los pilares de la justificación de la Educación para la Paz: el hecho de que abrigamos el convencimiento de que es en la mente de los hombres donde ciertamente se potencia o debilita las posibilidades de ejercer la violencia, la injusticia o la imposibilidad de conseguir regular los conflictos. Una posición que, en nuestro criterio, debe producirse, como sugiere el propio Galtung, “combinando cultura y estructura e intentando llegar a los aspectos más profundos, a la cultura y a la estructura más profunda o lo que yo llamo cosmología (social)” (1989:42). Para él, la cosmología de una civilización es la clave secreta que nos permite comprender que algunas civilizaciones tengan más y otras, sin duda, menos paz construida dentro de ellas, tanto en el aspecto cultural como en el estructural. La clave es revelada cuando se descubre una historia en concreto, cada historia y su contexto. Desde esta perspectiva, la Educación para la Paz deberá partir de procesos de desarrollo de la autonomía de los educandos que redunde en la toma crítica y colectiva de las decisiones que como ciudadanos les competen directamente. Así lo entiende igualmente Gelpi (1990) al interpretar que se advierte un cambio de paradigma cultural, el paso de una cultura de guerra a una Cultura de Paz que precisa ineludiblemente de la contribución de la Educación para la Paz.

Y es que tenemos más posibilidades que nunca de conocer y entender las raíces de los conflictos. La Educación para la Paz no debería olvidar la realidad de lo complejo y diverso, pensando incluso que la paz es así de diversa, pluralista y polisémica, porque los pueblos la entienden también de muchas formas diferentes.

Educar para la paz implica también educar para el conflicto. Como nos recuerda Galtung, educar para la paz es enseñar a la gente a encararse de manera más creativa, menos violenta, a las situaciones de conflicto y darles los medios para hacerlo (1997). Para ello resulta fundamental estimular la creatividad para que al buscar soluciones a los conflictos prealezca la comprensión mutua, la tolerancia y el desbloqueo de posiciones (Aisenso, 1994).

La Educación para la Paz es aprender a reconocer los intereses del oponente. Todas las técnicas de resolución de conflictos parten de esta importante premisa que concierne exclusivamente a los actores y a su capacidad de realizar transferencias positivas, de negociar e intercambiar, de transformar voluntariamente objetivos iniciales y de generar empatía (Bejarano, 1995), actuando desde la autoridad, pero no desde el poder que oprime y jerarquiza. Para lograrlo sería bueno asumir que nunca habrá solución a un conflicto si no hay una activa participación y cooperación de los protagonistas.

Lo cual nos lleva a la urgencia de que los pueblos dominantes terminen con su arrogancia y lleven a cabo un “desarme cultural”, aceptando el hecho de la multiculturalidad y la riqueza de la diversidad humana. No podemos olvidar que a lo largo de la historia algunos grupos han manipulado a su antojo los conceptos de libertad, patria, nación y otros símbolos, para favorecer despliegues irracionales de agresividad y soberbia que, después, han preparado el terreno para el enfrentamiento bélico. En estos temas, la Educación para la Paz debería enseñarnos a perder el miedo a la diferencia del otro.

La Educación para la Paz, en definitiva, consiste en analizar este mundo en que vive el hombre, pasarlo por la crítica reflexiva emanada de los valores propios de una cosmovisión pacifista y lograr un compromiso transformador, liberador de las personas en tanto en cuanto, movidas por ese análisis crítico, puedan cooperar en la lucha por la emancipación de todos los hombres y de sí mismas, en primer lugar (Rodríguez, 1994).

Es más, y en palabras del ex-Director General de la UNESCO, “tenemos la obligación moral de fomentar en nosotros y en nuestros hijos la capacidad de oponernos a que un sinnúmero de cosas parezcan normales, cotidianas y aceptables en el entorno, tanto natural como social... Debemos luchar contra la pereza y la tendencia al conformismo y el silencio que la sociedad fomenta” (Mayor, 1994:53). Ello supone que se prepare a los ciudadanos para que sepan “manejar situaciones difíciles e inciertas, prepararlos para la responsabilidad individual. Esta última ha de estar ligada al reconocimiento del valor del compromiso cívico, de la asociación con los demás para resolver problemas y trabajar por una comunidad justa, pacífica y democrática” (UNESCO, 1995), porque el derecho y la necesidad de alcanzar una autorrealización personal no ha de ser ni un obstáculo ni una incompatibilidad con la necesidad de formarnos como ciudadanos responsables y con conciencia pública.

Tendencia que han difundido muy consecuentemente Mayor y Bindé (1999) cuando escriben que, en el umbral del siglo XXI, tenemos que plantearnos *cuatro desafíos importantes*. El *primero es la paz* ya que la ilusión de una paz perpetua y del final de la historia ha desaparecido: los recientes ataques a USA y su reacción así lo proclaman. El *segundo es la pobreza*. Ya más de 3.000 millones de personas (o sea, más de la mitad de la humanidad) viven en la pobreza, con menos de dos dólares al día. Comparando la

renta del 20% más rico de la población a la del 20% más pobre, la proporción ha pasado de 30 a 1 en 1960, de 61 a 1 en 1991 y de 82 a 1 en 1995. Aquí vemos, pues, cómo se va consolidando la sociedad de “una quinta parte”. El *tercero se refiere al desarrollo sostenible y a la gestión adecuada del entorno*. Y, por último, *el cuarto desafío* lo representa el denominado *síndrome del “barco al garete”*, ya que, como consecuencia del proceso de globalización, los problemas ya no quedan retenidos en las aduanas y los puestos fronterizos. Por ello estos autores escriben que nuestra gran misión para el siglo XXI será superar estos cuatro desafíos a través de *cuatro contratos* que deberían constituir los pilares de la nueva democracia internacional:

- 1) un nuevo contrato social. Su objetivo prioritario sería reconstruir una sociedad volcada en la cooperación, a fin de erradicar la pobreza y reducir las disparidades escandalosas, que no conducen sino a la desesperanza y la exclusión;
- 2) un contrato natural fundado en la alianza de la ciencia, el desarrollo y la preservación del medio ambiente;
- 3) un contrato cultural: la educación para todos a lo largo de toda la vida y, por último,
- 4) un contrato ético.

Como añade en otra ocasión (Mayor, 1999): “Deber de memoria. Delito de silencio. Nos hemos olvidado de los desgarros y el sufrimiento del torbellino de la violencia y de la guerra. La guerra es perversa. No los pueblos. (...) Y en lugar de construir la paz, hemos dejado que la razón de la fuerza se imponga de nuevo a la fuerza de la razón, que prevalezca sobre la prevención, sobre el esfuerzo continuado de persuasión y de diálogo. (...) No hemos aprendido todavía a pagar el precio de la paz y ya estamos de nuevo pagando el de la guerra.”

Quienes se dedican al estudio de los conflictos hace años que han detectado y analizado suficientemente los motivos de fondo, las raíces, de los conflictos que caracterizan el final de siglo, casi todos ellos producidos en el interior de los Estados: el control por los recursos naturales y energéticos, el no reconocimiento del derecho a la autonomía, la cultura de la violencia, la exclusión política, la debilidad de muchos Estados, la impunidad de asesinos y dictadores, la crisis de los sistemas de justicia, la intolerancia y el fanatismo religioso, la economía de las drogas, la manipulación de las diferencias étnicas, las luchas por alcanzar o mantener el poder político, la falta de hábitos democráticos, el militarismo, etc. Consecuentemente, como reconoce Fisas (1999), en su artículo titulado *La incierta paz del siglo XXI*, muy pocas, poquísimas, de esas raíces pueden tratarse mediante “el armamentismo y los aparatos militares convencionales, y sí en cambio con nuevas políticas culturales, sociales y económicas, con nuevos enfo-

ques para el desarrollo, tomándose en serio lo que significa la prevención de los conflictos, acercando a los pueblos mediante un mejor conocimiento de lo que son y lo que quieren, levantando barreras, desmitificando y desacralizando la propia historia y un sinfín de cosas consultables en numerosos estudios e informes”.

Y es que la construcción de la paz se hace cada día, por cada uno. La paz es un comportamiento que se forja a través de la educación, la ciencia y la cultura, confiriendo a cada ser humano la capacidad de actuar de acuerdo con su propia reflexión. Ello nos compromete a evitar la guerra yendo a sus raíces: la injusticia que provoca exclusión y miseria, los cuales desembocan en emigraciones y adopción de actitudes fanáticas y extremistas. En el centro del triángulo interactivo paz-desarrollo-democracia se halla la educación. Educación para todos a lo largo de toda la vida.

Ello justifica que traigamos una reciente reflexión sobre la Cultura de Paz de Mayor (2000), en un artículo con este mismo nombre y del que extraemos las siguientes ideas:

*“Si quieres la paz, prepara la guerra”*. “Representa la ley del más fuerte, responsable del comportamiento basado en la imposición de los poderosos sobre los más débiles y menesterosos, que se prolonga hasta nuestros días. Si se prepara la guerra llegará el día en que se haga la guerra, porque no nos hemos preparado para la paz.”

*“Si quieres la paz, constrúyela”*. “Cultura de paz es asumir el compromiso cotidiano de comportarnos pacíficamente. No dócilmente. Bien al contrario, se trata de una transformación cultural que debe llevarse a cabo en todos y con la cooperación de todos, en particular de los principales actores sociales, educadores, parlamentarios, alcaldes, medios de comunicación social.”

*“La cultura de paz es la cultura de compartir mejor*. Las disparidades sociales y las asimetrías en la distribución de las riquezas de todo orden –incluido, en primer lugar, el conocimiento– sólo pueden reducirse y anularse compartiendo mejor. El verbo compartir es la clave de una nueva era en la que, desde la escala personal a la parlamentaria y ejecutiva, deben establecerse nuevas prioridades y repartir mejor los frutos del progreso. Tanto internacionalmente como intranacionalmente, el hecho de que el 18% de la humanidad posea el 80% de los recursos de todo orden es no sólo una grave injusticia, sino raíz de radicalización y conflicto. Es una bomba en el tiempo. Tenemos que profundizar en los orígenes de la violencia: la exclusión, la pobreza, la soledad y la desesperanza. Y tenemos que procurar que nunca se pierdan las oportunidades para siempre.”

Y será por la educación –educación para todos, a lo largo de toda la vida– que se aprende a saber, a hacer, a ser, a convivir; que se adquiera el propio discernimiento, que se alcance la soberanía personal.

Al partir de una concepción positiva de la paz, es decir, considerando que la paz se obtiene como resultado de la justicia, la igualdad, la solidaridad y la tolerancia, mucha gente se está animando a trabajar en grupos que realizan su labor en ámbitos diferentes para la construcción de la paz: feminismo, antirracismo, antimilitarismo, Tercer

Mundo. E incluso en determinados contextos muy caracterizados por la violencia directa que se ejerce en ellos, y, con la difícil tarea de la *reconciliación*, se han decidido a ir trabajando en favor de una verdadera Cultura de la Paz, fomentando esos valores de la tolerancia, el diálogo, el respeto a los demás, la solidaridad, la justicia; es decir, de ir creando conciencia de la dignidad de todo ser humano. Es, en definitiva, una *apuesta radical por el ser humano* (Askasibar, 1994). En esa línea, la construcción de una sociedad caracterizada por sus condiciones democráticas (pacífica, respetuosa, solidaria, no discriminatoria, etc.) es una tarea que requiere todavía una batalla ideológica y moral en favor de los valores de la no-violencia, de la Cultura y la Educación para la Paz, contra tendencias pesadas de agresividad, discriminación, exclusión e imposición que durante milenios han conformado la cultura de la guerra. “Si esa cultura de la paz logra instalarse prevalecientemente en los comportamientos humanos, individuales y colectivos, estamos ante un salto civilizatorio esencial. Esa es otra gran tarea del movimiento por la paz en esta nueva situación.” (Palau y Peñarikano, 1990:23-24).

Una Cultura de Paz, en palabras de Sereni (1990:293), no violenta ya que “la cultura no violenta es hoy la más moderna expresión de solidaridad y tolerancia, la forma más adelantada de conciencia humana”, capaz incluso de afrontar lo que Urcelay (1990) denominaba como “la discriminación como elemento cultural de la violencia”.

Todo ello, sin duda, implica necesariamente unos retos. Si definimos la Cultura de la Paz como el conjunto de valores, objetivos y medios (simbólicos y materiales) de que se dotan las sociedades para regular sus formas de vida, podríamos concebir la promoción de la Cultura de Paz como una búsqueda continuada y colectiva de modos de organización social; una situación en la que la ausencia de violencia directa y estructural permita tanto la realización de la supervivencia, el bienestar, la propia identidad individual como colectiva y la libertad para todos, es decir, la satisfacción de las necesidades básicas de los seres humanos (Federación Ecopacifista de Sevilla, 1990). Por tanto, nos encontramos ante una confrontación entre cultura de violencia y guerra y Cultura de Paz encuadrada en la lucha ideológica actual. Es por ello que Girardi (1983) cree que “si se quiere ir a las raíces del problema de la guerra y del militarismo hay que desarrollar dos líneas de reflexión: la primera, orientada a identificar sus raíces *estructurales*, y, la segunda, a descubrir sus raíces *culturales*” (139). Raíces que son, también, a nuestro entender, estructurales, lo que permite establecer una vinculación entre las dos fuentes matrices de la guerra: la violencia objetiva, estructural, como ley del mundo, y la violencia subjetiva, constitutiva de la conciencia y del inconsciente, como hecho cultural de fondo, como modelo de hombre. De ahí que deba pensarse que la desmilitarización del hombre requiere una reeducación de la humanidad.

La creencia de que las realidades pueden ser transformadas, que pueden mejorar, ha contribuido a que las culturas hayan sido dinámicas. “Esta actitud de dinamismo

transformador es importante para la Cultura de la Paz, pues rechaza también en eso las posiciones pasivas.” (Gomis, 1983:77).

El establecimiento de las bases de esa nueva realidad cultural no puede ser ajeno a la democracia moral, es decir, a la plasmación de los *valores democráticos*, ya que no será posible que vivamos en paz si no somos capaces de establecer acuerdos sociales mínimos que, partiendo del respeto a las diferencias y de la tolerancia entre ideologías y pensamientos distintos, articulen las relaciones y la solución de conflictos mediante reglas comúnmente compartidas. Por eso, para avanzar en el establecimiento de una cultura que favorezca dinámicas de paz y minimice el riesgo de la guerra, resulta necesario que “la democracia política se extienda como sistema de organización de la sociedad por todos los países del mundo” (Buesa, 1990:385-386). Con todo, democratizar los Estados no es suficiente, como la experiencia histórica indica, mientras existan situaciones de desigualdad y explotación de unos hombres y unos países por otros. Consecuentemente, sobre la extensión de la democracia y en base a un sistema de desarrollo y distribución de la riqueza más justo y solidario entre los pueblos y países del mundo, podrá construirse una cultura de la paz que renuncie al militarismo y la violencia como solución a los conflictos sociales y que lleva al primer plano de la acción el entendimiento, el diálogo, la negociación, la tolerancia, el respeto a las minorías, la protección social de los más desfavorecidos. Ya que, como afirma Gomis, es obvio que una verdadera Cultura de la Paz significa también una verdadera cultura de la justicia, y “no puede en modo alguno desligarse, pues, la tarea y la lucha por la paz de la tarea y la lucha por la justicia, la Cultura de la Paz y la cultura de la justicia” (1983:84). De este modo, lo que queda a cada uno de nosotros es la tarea en favor de la Cultura de la Paz, de la cultura de la justicia, de la cultura del mundialismo.

Así, paz y desarrollo aparecen como objetivos indispensables e inseparables: la paz es tan indispensable para el desarrollo como éste lo es para la paz.

*“El desarrollo es entendido como la capacidad para fomentar el crecimiento económico y la creación de empleo, luchar contra la pobreza y los procesos de exclusión social que la acompañan, mejorar las condiciones de vida, sobre todo en el medio rural, frenar la agravación de las crecientes desigualdades entre los países y dentro de éstos, favorecer la instauración de un ambiente económico internacional más equitativo, aligerar el peso que el endeudamiento y ciertas políticas de ajuste estructural imponen al bienestar de amplias capas de la población de los países en desarrollo, etc.” (UNESCO, 1996).*

En cuanto a la paz, la UNESCO quiere instaurar lo que se ha denominado una “Cultura de Paz”. Dicha Cultura de Paz no equivale a un pacifismo abstracto o a una tolerancia pasiva sino que supone la construcción de un marco de vida de acuerdo con la noción de dignidad humana, en el que todos los excluidos, los aislados y los marginados encontrarían la posibilidad de una verdadera re inserción social. Supone, asimismo, la eliminación de la pobreza y sus males congénitos, compartir de una manera más equita-

tiva la prosperidad y el saber, y la posibilidad de que toda persona pueda obtener una educación, aunque sea con retraso. Por último, supone la consolidación de los procesos democráticos porque solamente la democracia puede garantizar el derecho al derecho y el respeto de todos los derechos.

Todo ello supondría el reconocimiento de la superación de aquella época caracterizada por las soluciones puntuales, las acciones específicas, las visiones atomizantes y atomizadas ya que hoy necesitamos de “una revolución cultural internacional radical y profunda” que eche al traste con las lacras acumuladas durante nuestra existencia como especie que, a su vez, precisa sobre todo de “la instauración mundial de un nuevo modelo educativo: la educación para la paz” (Barahona, 1989:19).

Según Gelpi (1990), la cultura de guerra está en crisis, lo que debe entenderse como que la paz aún no está asegurada puesto que la Cultura de Paz no puede ser solamente una cultura en negativo, esta nueva cultura universal precisa de la respuesta colectiva y creativa de todos a las necesidades fundamentales así como del rechazo a las divisiones y enfrentamientos entre países, grupos humanos, religiones e individuos. De ahí que sea pertinente aludir a la implicación que en este tema adquiere la democracia y la educación para la democracia, entendida la primera de estas desde su preocupación central sobre las relaciones entre las personas y entre los grupos, del sentido que den a su propia vida y al destino de su grupo e, igualmente, depende de la habilidad para resolver, sin violencia, las querellas intestinas y los conflictos de las naciones (EIDE, 1990).

Al igual que proponemos una diversidad de dimensiones de la Educación para la Paz, igualmente debemos hacer con respecto a la Cultura para la Paz, ya que no podemos minusvalorar ningún ámbito o dimensión, ninguna situación, donde se encuentren implicadas las personas, directa o indirectamente, cara a favorecer procesos educativos y culturales en favor de la paz: el del trabajo, el de estudio o el del ocio. Lo contrario sería desconocer las intenciones, no siempre manifiestas, de quienes propugnan una educación y una cultura de violencia a partir de sus mensajes, acciones y prácticas. Por consiguiente, “la valoración de los recursos humanos es cultura de paz; (...) la valoración de todas sus potencialidades es la manifestación de una cultura de paz”, dice Gelpi (1990:42), poniendo de manifiesto la importancia de implicar a las personas en la elaboración de su destino individual y colectivo, en el esfuerzo por construir esta nueva Cultura de Paz estrechamente vinculada a la instauración de una *ética de la paz* (López Aranguren, 1983).

Por último, es obligada la referencia a la contribución de los medios de comunicación a la Cultura para la Paz, en cuanto moldeadores importantes de la opinión pública y de las conciencias. De ahí, la importancia que la investigación para la paz atribuye al cambio de actitud de los medios de comunicación de cara al desarrollo y extensión de una Cultura de Paz (Arenal, 1989).

En definitiva, hablar de Cultura de Paz supone una apuesta decidida por la instauración, y en su caso potenciación, de una conciencia pacífica de la vida a través del cultivo de una conciencia global basada en la identificación con los seres humanos de aquí y de allá. Y es precisamente desde la *necesidad de una concienciación de los ciudadanos por la paz* desde donde se podrá lograr llevar a cabo acciones tendentes a conseguir mayores cuotas de paz y de Cultura para la Paz, estando muy atentos a la actitud y al compromiso de los ciudadanos.

Ello comporta un acicate para muchos de los educadores para afrontar el reto de contribuir al *tránsito de una cultura de guerra*, de violencia, a una *Cultura de Paz*. Es decir, recuperar la paz, vivir la paz y democratizar en definitiva este derecho fundamental, una vez que se ha evidenciado, como lo hace el *Manifiesto de Sevilla*, que la humanidad puede liberarse de una visión pesimista traída por la biología, por lo que “la misma especie que ha inventado la guerra también es capaz de inventar la paz. La responsabilidad incumbe a cada uno de nosotros” (UNESCO, 1992). La Educación para la Paz tiene como tarea prioritaria, en este sentido, la de desmitificar las raíces y consecuencias de considerar la guerra como “epifenómeno de la naturaleza humana” “ante el pueblo, que aparece como una simple marioneta en los planes de los que ostentan la dominación” (García, 1990:170).

## 5. CONCLUSIÓN

Escribía Sádaba (1986) que “hablar de educación y de paz es hablar, *eo ipso*, de cultura”, lo que supondría la emergencia de un cambio de paradigma cultural, que entrañe la presencia de una Cultura de Paz superadora de la cultura de guerra y violencia. Una Cultura para la Paz que precisa de una *educación escolar que introduzca el valor de la paz*, tanto como ésta de aquella, ya que la función principal de la escuela “no debiera ser una mera *reproducción* mecánica de la sociedad y cultura establecida, sino que debe ser la *creación* de actitudes críticas y transformadoras, generando valores de convivencia, tolerancia y solidaridad” (Calvo, 1994:76). Lo que supone reconocer que, como parte del sistema cultural de una sociedad, “la escuela transmite, reproduce y contribuye a generar los valores básicos de la sociedad” (Sarabia, 1992:140).

En el presente contexto, Educación para la Paz significa *educación de la conciencia* como instrumento para empujar a las sociedades hacia la paz (Curle, 1978), adquiriendo un protagonismo central en el empeño para lograr el cambio social el nivel de conciencia de aquellos que realizan el cambio (Curle, 1977): a este proceso Curle lo llama conciencia y Freire concienciación. Consecuentemente, uno de los primeros pasos para llevar a cabo un proceso educativo en favor de la paz debe comenzar analizando el papel de la reproducción de la sociedad y, en él, el desarrollado por la escuela.

Muchos educadores de la paz, como es el caso de Ferguson (1985), han contrapuesto la noción de poder personal o individual insistiendo así en fuentes alternativas del poder, y ven el poder personal con unas cualidades positivas y la Educación para la Paz como medio por el que es posible capacitar a los alumnos, convencerles de su capacidad, como individuos, para influir en los acontecimientos. “Se piensa en definitiva que acabará por lograrse un mundo más pacífico si es posible educar así a un número suficiente de personas. (...) Está claro que los educadores de la paz tienen que adoptar un análisis más crítico del poder tanto en el contenido como en el contexto de la escolarización.” (Williamson-Fien, 1993:172). Por ello, la comprensión de la naturaleza del poder requiere una conciencia de las estructuras que lo han creado y, al mismo tiempo, considerar el concepto del poder personal y el rol de la educación en la capacitación de los alumnos a la luz de las condiciones estructurales.

¿Cuáles son, para la Educación para la Paz, las consecuencias de este análisis del poder? El citado autor señala que son necesarios los siguientes pasos: 1) la concentración en las estructuras, 2) el compromiso del profesor, 3) las posibilidades de cambio y 4) facilitar la comprensión del alumno.

La Educación para la Paz tiene que adoptar una perspectiva crítica y desafiar las estructuras de poder injustas. Este enfoque supone una disposición de los profesores y de los alumnos, para oponerse a la injusticia; incurrir en la controversia y buscar aquellos puntos en donde se produzca la intervención y el cambio y, por último, significa *intervenir políticamente* en la toma de decisiones políticas.

La paz empieza por el rechazo de la violencia como forma de solucionar los conflictos. La paz se debe interiorizar culturalmente y esto supone erradicar la cultura de la guerra y la violencia como forma de resolver los problemas que genera el modelo de desarrollo actual. Con el dominio de la cultura de la violencia las soluciones violentas siempre están justificadas. La Cultura de la Paz se centra sobre todo en los procesos y en los métodos para solucionar los problemas y esto supone generar las estructuras y mecanismos para que se pueda llevar a cabo. Su generalización persigue la erradicación de la violencia estructural (pobreza, marginación, etc.), así como la violencia directa, mediante el uso de procedimientos no violentos en la resolución de conflictos y mediante medidas preventivas. Es una cultura que promueve la pacificación. Una cultura que incluye estilos de vida, patrones de creencias, valores y comportamientos que favorece la construcción de la paz y acompaña los cambios institucionales que promueven el bienestar, la igualdad, la administración equitativa de los recursos, la seguridad para los individuos, las familias, la identidad de los grupos o de las naciones, y sin necesidad de recurrir a la violencia (Boulding, 1992:107). En cierta medida, la propuesta de una Cultura de Paz es también una propuesta de forjar un nuevo contrato social y ecológico a nivel planetario, que mediante instrumentos jurídicos y políticos pueda instalar un equilibrio entre las sociedades, sobre la base de los valores del humanismo moderno, valores

de solidaridad, de fraternidad, de justicia, de libertad y de desarrollo sostenible (Prera, 1997:14-15).

Así pues, y a título de recopilación, los grandes ejes de la tarea para formar esta Cultura de Paz parecen ser los siguientes (Fisas, s/f):

- Recuperar valores perdidos para que los individuos sean más responsables, tanto en la esfera pública como en la privada y doméstica, en lo local y lo planetario.
- Desarrollar una ética global para socializarnos en la humanidad, así como nuevos elementos normativos.
- Mejorar, ampliar y universalizar los derechos humanos.
- Desacreditar y deslegitimar la guerra, la violencia y el uso de la fuerza.
- Potenciar el conocimiento y el diálogo entre culturas y religiones.
- Superar la mística de la masculinidad a través de la empatía, el afecto, la ternura y la corresponsabilidad en el cuidado de los hijos.
- Satisfacer las necesidades básicas y las potencialidades de desarrollo y decisión de las personas, en un modelo de desarrollo que no esté disociado de su contexto humano y cultural.
- Fortalecer la sociedad civil.
- Atender al principio de sustentabilidad y cuidar el uso de los recursos limitados.
- Actuar sobre las raíces de los conflictos, y no sólo sobre sus manifestaciones.
- Mejorar la gobernabilidad democrática y aumentar la participación de la ciudadanía.
- Desmilitarizar las políticas de seguridad, potenciar la prevención de los conflictos e invertir en la construcción de la paz.
- Priorizar las inversiones educativas sobre las militares.
- Una nueva mirada a los conflictos y una educación sobre la forma de regularlos y transformarlos positivamente.
- Una educación para la crítica y la disidencia.
- Unos medios de comunicación más responsables en la formación de las personas y menos transmisores de violencia.

De forma sintética, podemos decir que una organización democrática preocupada por ser en sí misma fuente de irradiación de valores característicos de una Cultura de Paz debe reflexionar y autoevaluarse de forma continua, entre otros *aspectos*, sobre *la cultura colaborativa*, que igualmente exige una Cultura de Paz, requiere que la propia colectividad debe impulsar, en todos los sectores de la comunidad, la participación como valor social.

**BIBLIOGRAFÍA**

- AISENSEN, A. (1994): *Resolución de conflictos: un enfoque psicosociológico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- APPLE, M.W. (1989): *Maestros y textos*. Barcelona: Paidós.
- ARENAL, C. de (1989): “La noción de paz y la Educación para la Paz”, en VVAA., *Seminario sobre formación de monitores de educación para la paz*. Madrid: C.R.E.
- ASKASIBAR, X. (1994): “Una apuesta radical por el ser humano”. *Pastoral Misionera*, nº 192, Enero-Febrero.
- BARAHONA, F. (1989): “Marco filosófico de la Educación para la Paz”, en VVAA., *Seminario sobre formación de monitores de educación para la paz*. Madrid: C.R.E.
- BETTELHEIM, B. (1982): *Educación y vida moderna*. Barcelona: Crítica.
- BEJARANO, J.A. (1995): *Una agenda para la paz. Aproximaciones desde la teoría de la resolución de conflictos*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- BOULDING, E. (1992): “The concept of peace culture”, en *Peace and Conflict Issues after th Cold War*. UNESCO. (En Fisas (s/f), policopiado).
- BUESA, F. (1990): “Gentes de paz”, en J. Palau (Coord.), *Europa en paz. VIII Convención europea por el desarme nuclear*. Madrid: Tecnos.
- CALVO, T. (1994): “Racismo y escuela”. *Cuadernos de Pedagogía*, nº 228, Septiembre.
- CURLE, A. (1977): *Educación liberadora*. Barcelona: Herder.
- CURLE, A. (1978): *Conflictividad y pacificación*. Barcelona: Herder.
- EIDE, I. (1990): “Educación y Democracia”, en UNESCO, *Sobre el futuro de la educación. Hacia el año 2000*. Madrid: Narcea.
- ESCODERO, J. M. (1990): “El desarrollo del Curriculum y la Educación para la Paz”. *Pedagogía Social*, nº 5, Febrero; pp.4-21.
- FEDERACIÓN ECOPACIFISTA DE SEVILLA (1990): “Retos de la cultura de la paz”, en J. Palau (Coord.), *Europa en paz. VIII Convención europea por el desarme nuclear*. Madrid: Tecnos.
- FERGUSON, M. (1985): *La conspiración de acuario*. Barcelona: Kairos.
- FISAS, V. (s/f): “Una cultura de paz”. Policopiado.
- FISAS, V. (1990): “La Universidad y la Investigación sobre la Paz”. *Pedagogía Social*, nº 5, Febrero; pp.46-51.
- FISAS, V. (1999): “La incierta paz del siglo XXI”. *El País*, 20 de marzo, nº 1051.
- FREIRE, P. (1975): *¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural*. Buenos Aires: Siglo XXI, Tierra Nueva.
- GALTUNG, J. (1984): *¿Hay alternativas! 4 caminos hacia la paz y la seguridad*. Madrid: Tecnos.
- GALTUNG, J. (1989): “Estudios para la paz: una propuesta de curriculum”, en VVAA.,

- Seminario sobre formación de monitores de educación para la paz*. Madrid: C.R.E.
- GALTUNG, J. (1997): "La educación para la paz sólo tiene sentido si desemboca en la acción". *El Correo de la UNESCO*, Febrero.
- GARCÍA, A. (1990): "Un objetivo pedagógico: Educar para la Paz". *Pedagogía Social*, nº 5, Febrero; pp.166-174.
- GELPI, E. (1990): "Cultura y construcción de la Paz". *Pedagogía Social*, nº 5, Febrero.
- GENOVÉS, S. (1971): *El hombre entre la guerra y la paz*. Madrid: Labor.
- GIRARDI, G. (1983): "Los cristianos y la paz. El proyecto de paz en la lucha ideológica de Jesús y en la Iglesia". *Misión Abierta*, nº 4-5, Diciembre.
- GIROUX, H.A. (1990): *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Barcelona: Paidós-MEC.
- GOMIS, J. (1983): "Cultura de la Paz". *Misión Abierta*, nº 4-5, Diciembre.
- GRASA, R. (1989): "A propósito de los contenidos en la formación de educadores para la paz", en VVAA., *Seminario sobre formación de monitores de educación para la paz*. Madrid: C.R.E.
- GRASA, R. (1990): "Educación para la Paz: ¿Divulgación de los resultados de la Investigación para la Paz?". *Pedagogía Social*, nº 5, Febrero; pp.96-165.
- GREIG, S., PIKE, G. y SELBY, D. (1991): *Los derechos de la tierra. Como si el planeta realmente importara*. Madrid: Popular.
- GUEDÁN, M. (1986): "La necesidad cotidiana de la paz". *Estudios de Juventud*, nº 24.
- HICKS, D. (1993): "Comprensión del campo", en D. Hicks (Comp.), *Educación para la Paz. Cuestiones, principios y práctica en el aula*. Madrid: Morata - MEC.
- LÓPEZ ARANGUREN, J.L. (1983): "Hacia una ética de la paz". *Misión Abierta*, nº 4-5, Diciembre.
- MAYOR, F. (1994): *La nueva página*. Madrid: UNESCO/Círculo de Lectores.
- MAYOR, F. (1999): "Deber de memoria (1945-1999)", en *El País*, 22 de abril, nº 1084.
- MAYOR, F. (2000): "Cultura de paz". *El País*, nº 1681, 9 de Diciembre.
- MAYOR, F. y BINDÉ, J. (1999): "Siglo XXI: ¿Un mundo mejor o 'un mundo feliz' ". *El País*, Opinión, 22 de Octubre.
- M'BOW, A-M. (1982): " 'Un mundo de justicia, de progreso y de paz' ". *El Correo de la Unesco*, nº 3, Marzo.
- MIEDZIAN, M. (1996): *Chicos son, hombres serán*. Madrid: Horas y horas.
- MILONAS, D. (1976): *La genèse de l'UNESCO: La Conference des Ministres Alliés de l'Education*. Bruxelles: Bryulant.
- PALAU, J. y PEÑAGARIKANO, R. (1990): "Presentación", en J. Palau (Coord.), *Europa en paz. VIII Convención europea por el desarme nuclear*. Madrid: Tecnos.
- PRERA, A. (1997): "La Cultura de Paz, un nuevo contrato moral de la sociedad". *Diálogo*, nº 21, junio.
- RODRÍGUEZ, M. (1994): "Educación para la paz y racionalidad comunicativa", en A.

- Fernández (Ed.), *Educando para la Paz: Nuevas propuestas*. Granada: Universidad de Granada.
- RUIZ, J. (1994): "Antropología y valores: la indiferencia imposible". *Vela Mayor*, nº 2.
- SÁDABA, J. (1986): "Cultura, educación y paz". *Estudios de Juventud*, nº 24.
- SARABIA, B. (1992): "El aprendizaje y la enseñanza de las actitudes", en C. Coll et al., *Los contenidos en la Reforma. Enseñanza y aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes*. Madrid: Santillana.
- SKY, M. (1997): *Sexos en guerra*. Madrid: Gaia.
- SÁEZ, J. (1989): *La construcción de la educación. (Entre la tecnología y la crítica)*. Murcia: ICE, Universidad de Murcia.
- SÁEZ, J. (1993): "Las condiciones cognitivas de la democracia", en P. Ortega y J. Sáez, *Educación y democracia*. Murcia: Cajamurcia.
- SERENI, M. (1990): "Los valores de la no violencia", en J. Palau (Coord.), *Europa en paz. VIII Convención europea por el desarme nuclear*. Madrid: Tecnos.
- UNESCO (1992): *El Manifiesto de Sevilla sobre la Violencia. Preparar el terreno para la construcción de la Paz*. Barcelona: Centre UNESCO de Catalunya.
- UNESCO (1995): *La educación para la paz, los derechos humanos y la democracia*. Declaración de la 44ª reunión de la Conferencia internacional de educación (Ginebra, octubre de 1994), ratificada por la Conferencia general de la UNESCO en noviembre de 1995.
- UNESCO (1996): *Estrategia a Plazo Medio. 1996-2001*. París, 28 C/4 aprobado, p. 15. (en MONCLÚS, A. y SABAN, C. (1996): "Análisis de la creación de la Unesco". *Revista Iberoamericana de Educación*, nº 12, pp. 137-190).
- URCELAY, L. (1990): "La discriminación como un elemento cultural de la violencia", en J. Palau (Coord.), *Europa en paz. VIII Convención europea por el desarme nuclear*. Madrid: Tecnos.
- WILLIAMSON-FIEN, J. (1993): "Poder", en D. Hicks (Comp.), *Educación para la Paz. Cuestiones, principios y práctica en el aula*. Madrid: Morata - MEC.
- WOLF, V. (1980): *Tres guineas*. Madrid: Lumen.